

Estructuras gramaticales de cuádruple elección: anotaciones pragmáticas en algunos casos de subordinación

Gonzalo Martínez Camino
Universidad de Cantabria

0. Introducción

«El texto lleva consigo, como una de sus partes, aspectos que tienen que ver con el contexto en el que se produjo y en el que, posiblemente, si se produjera de nuevo, se le consideraría apropiado» (Eggin, 2002: 49).

La pragmática, así pues, se gramaticaliza y se hace indispensable para el análisis de la lengua. Queremos hacer hoy aquí algunas aportaciones a esta idea central y básica. Nos detendremos en la estrecha y especial vinculación con valores cognitivos, evaluativos y emocionales que poseen ciertos mecanismos subordinantes, en concreto, algunas proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Estas proposiciones resultan especialmente interesantes debido a que conceden al emisor una gran flexibilidad gramatical y, por eso mismo, una notable capacidad de expresión.

1. Estructuras de triple elección

Antes de enfrentarnos al objeto central de nuestro análisis, hay que señalar que, para estar en condiciones de usar la mayoría de las proposiciones subordinadas que existen en español, es necesario llevar a cabo tres elecciones. Cada una de ellas condiciona las siguientes creando un proceso progresivo de reducción de opciones.

La primera tiene que ver con el tipo de significado global que se quiere transmitir a través del mensaje de la proposición subordinada. Naturalmente, hay un número considerable de opciones: «voluntad», «opinión personal», «causa», «finalidad», «condición», «concesión», «lugar», «tiempo», «modo», «explicación de un nombre», «especificación», etc... Sin embargo, todas estas opciones se dividen automáticamente en tres subgrupos que ya no se relacionan entre sí en ningún caso. Por el momento, a cada uno de ellos le vamos a asignar un número:

Tipo 1	Tipo 2		Tipo 2	
«Explicación de un nombre»	«voluntad»	«opinión generalizadora»	«causa»	«concesión»
«Especificación de un nombre»	«opinión personal»	«emoción»	«finalidad»	«lugar»
	«percepción»		«condición»	«tiempo»
				«modo»

En segundo lugar, cada uno de los significados anteriores se puede presentar bajo diversas conformaciones sintácticas concretas. Entre todas ellas, las proposiciones subordinadas se ofrecen como una de las soluciones más comunes, aunque nunca es la única; un ejemplo, la «voluntad», se puede aplicar en un determinado mensaje mediante una unidad como *Ojalá: Ojalá llueva esta tarde* o bien a través de una frase con dos verbos: *Yo deseo que llueva esta tarde*. En otras palabras, la citadas estructuras pueden representarse como sigue:

Tipo 1	Tipo 2	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 3
«especificación» Adjetivos: <i>oveja negra</i>	«explicación» Adjetivos: <i>negra oveja</i>	«voluntad» Adverbio: <i>Ojalá llueva</i>	«opinión personal» Adverbio: <i>En mi opinión, estás equivocado</i>	«finalidad» Adverbio: <i>Con ese objetivo</i>
Proposiciones subordinadas de relativo: <i>El coche que me gusta está aquí</i>	Proposiciones subordinadas de relativo: <i>El coche, que me gusta, está aquí</i>	Proposiciones subordinadas sustantivas: <i>Yo deseo que llueva</i>	Proposiciones subordinadas sustantivas: <i>Yo creo que estás equivocado</i>	Proposiciones subordinadas adverbiales: <i>Joaquín estudia para estar orgulloso</i>

En caso de que en el paso anterior el hablante opte por el camino de las proposiciones subordinadas, es cuando se abre ante él la tercera elección: elegir el mecanismos de subordinación que sirva de la mejor manera posible a nuestros fines comunicativos, resultando consecuente y compatible con las dos primeras elecciones. Ahora bien, una vez que se han llevado a cabo estas tres elecciones, en este tipo de estructuras, el usuario de todas ellas es un esclavo sintáctico de la gramática y en su uso ya sólo tienen cabida las reglas gramaticales que, para cada una de ellas, tenga previsto el código.

Mecanismos compatibles con las

Proposiciones subordinadas adjetivas (tipo 1)		Proposiciones subordinadas sustantivas (tipo 2)		Proposiciones subordinadas adverbiales (tipo 3)
«especificación» <i>Que</i>	«explicación» <i>Que</i> <i>El cual</i> <i>El que</i> <i>Quien</i>	«voluntad» <i>Que</i>	«opinión personal» <i>Que</i> <i>Si</i> <i>Quién,</i> <i>Qué...</i>	«finalidad» <i>Para</i> <i>A fin de</i> <i>Con el objeto de</i> <i>Con la intención de</i> «causa» <i>Porque</i> <i>Ya que</i> <i>Debido a que</i> <i>Como</i> <i>Dado que</i> «condición» <i>Si</i> <i>A condición de que</i> <i>Como</i> <i>A no ser que</i> <i>Con tal de que</i>

1.1. Los mecanismos subordinantes

A este respecto, las cosas varían mucho dependiendo del tipo de proposición que tengamos enfrente. En el caso de las adverbiales, se puede elegir entre una gran cantidad de mecanismos en cada uno de sus subapartados semánticos. Naturalmente, no todos ellos están al mismo nivel de contenidos ni de expresividad ni tampoco poseen un comportamiento gramatical idéntico. No resultaría, desde luego, económico. Por el contrario, con los otros dos tipos de proposiciones subordinadas, tal y como se puede observar en el cuadro anterior, encontramos una limitación mucho mayor en cuanto a la cantidad de mecanismos que se pueden elegir.

Pongamos algunos ejemplos de diferente tipo que ilustren todo este proceso. Vamos a imaginar un primer escenario en el que, como emisores en medio de una refriega comunicativa, nos interesa formar un mensaje cargado con el significado «final», conformado sintácticamente mediante una proposición subordinada adverbial y configurado en la práctica por medio del nexo *para*. Las consecuencias de este conjunto de decisiones en cadena pueden venir representadas mediante las siguientes frases:

- 1) *Joaquín estudia para que sus padres estén orgullosos de él.*
- 2) *Joaquín estudia para estar orgulloso.*
- 3) *Joaquín estudia para que tú puedas hablar de algo.*
- 4) *Joaquín estudia para ser un hombre de provecho.*

Pueden ser estas frases u otras, puede aparecer *Joaquín* o no, puede darse con o sin el verbo *estudiar* pero, desde luego, una vez que realizamos la tercera elección, siempre habrá dos verbos y, en caso de que el sujeto del subordinado (a partir de ahora V2) sea distinto del del principal (a partir de ahora V1), aquel irá conjugado en subjuntivo (ejemplos 1 y 3); o, en caso de ambos sujetos coincidan, en infinitivo (ejemplos 2 y 4): estas condiciones gramaticales ya están automatizadas de antemano en el código. Dentro de este mismo orden gramatical de cosas, imaginemos que deseamos organizar un mensaje con el significado básico «opinión personal», por medio del verbo *opinar* y una proposición subordinada sustantiva:

- 5) *María opina que tú eres un buen estudiante.*
- 6) *María no opina que tú seas un buen estudiante.*
- 7) *Ellos opinan que nosotros **tenemos** mucha suerte en la vida.*
- 8) *Ellos nunca opinan que **tengamos** mucha suerte en la vida.*

Otra vez tenemos una condiciones gramaticales claras: el V2 da indicativo, excepto si se usa una palabra negativa antes del V1, en cuyo caso, el V2 da subjuntivo (ejemplos 6 y 8). Último caso: «explicación de un nombre», proposición subordinada adjetiva y nexo *Que*:

- 9) *Yo, que fui profesor, también trabajé durante el verano*
- 10) *Mi mejor amigo, que era muy guapo, no tenía mucho dinero*
- 11) *Ella, que era alemana, compraba muchos regalos para ti*

Parece que, con esta estructura, nos encontramos ante una única opción para el V2: el indicativo; no hay libertad; acatamos lo que el código prevé sin iniciativa personal. Así las cosas, parece que, en todas estas estructuras, después de tres elecciones básicas (por eso, precisamente, hablamos

de estructuras de triple elección), el código toma las riendas del discurso de las manos del emisor, restringiendo, en esta dirección, el territorio de lo pragmático.

2. Las estructuras de cuádruple elección

No obstante, como ya hemos advertido, la situación que acabamos de describir no es extensible a todas las proposiciones subordinadas. Con un grupo de sustantivas, con otro de adverbiales y con muchas de las adjetivas, nos encontramos ante estructuras que hemos dado en denominar de cuádruple elección. Por descontado, las tres primeras son comunes a las que caracterizan a las estructuras de triple elección que hemos descrito con anterioridad. Así pues, lo que distingue a las unas de las otras es únicamente la cuarta que se basa en la oposición indicativo y subjuntivo.

Por otro lado, lo que hace que se distingan entre sí los tres tipos diferentes de subordinadas de cuádruple elección es el valor que los términos de su oposición modal poseen en cada una de ellas. Precisamente, el principal objetivo de este trabajo radica en intentar determinar con claridad cuáles son dichos valores en cada caso, además de describirlos enteramente todos ellos junto con la totalidad de elecciones que implica su existencia. Lo que proponemos aquí para alcanzar estos propósitos es tener en cuenta los conceptos que nos proporciona Van Dijk y que a continuación explicaremos.

3. Ideología y tipos de enunciado

Van Dijk utiliza el concepto de *creencia* como uno de los puntos de partida para analizar el fenómeno de la ideología. Este autor entiende por *creencia* no sólo el conjunto de «productos subjetivos del pensamiento o, incluso, infundados o contrarios a la verdad, o creencias (...) que son aceptadas como verdaderas por un grupo específico de personas, sino que también incluyen lo que nosotros llamamos *conocimiento*» (1998: 35-36).

De acuerdo con estas ideas, este concepto, en opinión del citado autor, implica la existencia de otros tres que lo articulan y colaboran en su descripción. A continuación, vamos a presentarlos teniendo en cuenta que se organizan en una geometría de círculos concéntricos de tal manera que el primero está contenido en el segundo y estos dos, a su vez, en el último. Comenzamos por el más restringido y terminamos por el más general:

Emoción: «Sean lo que fueren las emociones, y dando por sentado que no son sólo de, o están basadas en, la mente, también tienen dimensiones mentales (pensamiento, creencia) obvias. Sentir enojo o preocupación por el genocidio en Bosnia implica o presupone la creencia de que hay un genocidio en Bosnia, y normalmente también de que el genocidio es malo» (Van Dijk, 1998: 37).

Evaluación: «lo que nosotros pensamos (encontramos) que es verdadero o falso, agradable o desagradable, permitido o prohibido, aceptable o inaceptable, etc., es decir, los productos de los juicios basados en valores o normas» (Van Dijk, 1998: 36).

Cognición: Dándole la vuelta a la cita referida a la emoción, sentir enojo o preocupación por el genocidio en Bosnia implica la creencia de que hay un genocidio en Bosnia y, necesariamente, que se sabe qué es un genocidio y, asimismo, que existe un país que se llama Bosnia. Por tanto, la cognición es lo queda del concepto de *creencia*, tal y como se entiende aquí, después de eliminar las emociones y las evaluaciones; se trata de lo que una cita anterior recogía como *conocimiento*, que,

según Van Dijk, es el conjunto de «aquellas creencias que *nosotros* (como grupo, comunidad, cultura, caso particular o institución) consideramos *creencias verdaderas*, de acuerdo con ciertos fundamentos o criterios (de verdad)» (Van Dijk, 1998: 35).

Así las cosas, estos tres conceptos pueden contribuir a una clasificación de cualquier mensaje de acuerdo con la ideología que se desprenda de cada uno; en nuestro caso concreto, estos conceptos nos sirven, desde luego, para clasificar y distinguir entre sí cada una de las estructuras de cuádruple elección que acabamos de presentar de acuerdo con la relación que tengan o dejen de tener con los citados conceptos.

4. Descripción de las estructuras subordinadas de cuádruple elección

De acuerdo con este mapa conceptual, las estructuras que nos ofrecen el panorama que se describe a continuación:

4.1. Proposiciones subordinadas adjetivas

12) *La mujer que está ahora en tu despacho es tu secretaria*

13) *La mujer que esté ahora en tu despacho es tu secretaria*

Para llegar a formar este tipo de proposiciones en general y estos casos concretos en particular, debe recorrerse el siguiente camino:

Adjetivación de un nombre

«especificación»

«explicación»

1.^a elección: en primer lugar, es necesario plantear el valor semántico cognitivo de la «especificación» de un nombre, en estos ejemplos *mujer*, que funciona como significado global de la proposición. En este caso concreto, al elegirlo y al tratarse de un valor de tipo 1, sólo queda, automáticamente, otra alternativa a esta que se ha seleccionado: la explicación de un nombre:

Tipo 1

Significados globales

Adjetivación de un nombre

«especificación»

«explicación»

2.^a elección: dentro de las opciones formales que se ofrecen para estos significados:

Tipo 1

Conformaciones Sintácticas

«especificación»

«explicación»

Adjetivos: *oveja negra*

Adjetivos: *negra oveja*

Proposiciones subordinadas de relativo:

El coche que me gusta está aquí

Proposiciones subordinadas de relativo:

El coche, que me gusta, está aquí

Es necesario que aquí la cognición se conforme sintácticamente mediante una proposición subordinada de relativo.

3.^a elección: todo ello debe materializarse, en este caso, mediante el nexa *que* y, de acuerdo con el sistema que ofrece este tipo de subordinadas, en este caso concreto, excepcionalmente, no existen nexos alternativos; dicho de otra forma, con las subordinadas adjetivas especificativas, la segunda elección conlleva automáticamente la llegada de la tercera o, mejor, aquí se está dando un caso de rección, no de valencia.

4.^a elección: Sin embargo, en el contexto de estas estructuras especiales, aún nos falta hablar de una cuarta elección. La oposición de los modos, que es la base de este último paso, se articula aquí en torno a los valores semánticos «conocido»/«desconocido» referidos al nombre al que especifican. Se trata, así pues, tal y como ocurre en el primer paso, de una oposición con valor semántico cognitivo en la que el uso del indicativo, *está*, en el V2 nos habla de que la persona que se expresa de esta forma conoce o siente que conoce a la secretaria de la que habla, «nombre conocido»; el uso del subjuntivo, *esté*, por el contrario, expresa desconocimiento acerca de la mujer que se está especificando en la oración en cuestión, «nombre desconocido».

4.2. *Proposiciones subordinadas sustantivas*

14) Me alegro de que han venido

15) *Me alegro de que hayan venido*

La secuencia de elecciones con este tipo de estructuras es ésta:

1.^a elección: Enunciados con valor semántico emocional propiciado por el significado «emoción» que poseen prototípicamente los verbos que están en condiciones de articularlo desde su condición de V1. Existen otros muchos verbos que están en condiciones de funcionar como V1 dentro de estos contenidos de tipo 2, aunque estos otros se caracterizan por poseer rasgos semánticos diferentes: «opinión personal» (*Es malo que vayas a la playa*), «actividad mental» (*Yo sospecho que hay problemas*), «opinión generalizadora» (*Es obvio que hace mal tiempo*):

Tipo 2

Significados globales

«emoción»

Otros

«opinión personal»

«opinión generalizadora»

«percepción»...

2.^a elección: Ahora hay que optar entre las alternativas posibles que se presentan en este punto para canalizar el citado contenido emocional, a saber:

Tipo 2

Conformaciones

Sustantivos: *Me alegra la noticia*

Sintácticas

Proposiciones sustantivas

De formato 'A mí me':

Me alegra que hayan venido

De otros formatos:

Me alegro de que han/hayan venido

Es necesario quedarse con la opción de las proposiciones sustantivas articuladas por medio de un V1 como *alegrarse de* para poder llegar a crear una estructura de cuádruple elección.

3.^a elección: Ya en el siguiente paso, se impone el nexa *que* como única posibilidad; es decir, tal y como ocurría para las proposiciones de relativo, en estos casos de proposiciones subordinadas sustantivas, la segunda elección rige la aparición de un *que* en la tercera.

Estos verbos de «emoción» contrastan con otros que articulan, asimismo, valores de tipo 2 y que, sin embargo, ofrecen en este punto una elección real con otras opciones como *si, cómo, cuándo, dónde...* Estamos hablando de verbos del tipo de *Confiar en (confío en cómo lo hagas), aceptar (acepto si vienes o no), adaptarse a (me adapto a cómo se desarrollan los acontecimientos), comprobar (compruebo dónde está la sartén)*. Tanto los unos como los otros generan estructuras de cuádruple elección pero sólo estos últimos ofrecen aquí una elección real. La razón es simple: los emocionales son incompatibles por razones semánticas con el *si* completivo y los pronombres interrogativos tónicos. El desarrollo de este punto se sale de los objetivos de este estudio, pero tenemos que señalarlo para distinguir el comportamiento sintáctico de los verbos que nos interesan, los emocionales, de estos otros y ver cómo en los primeros debemos hablar de elección mientras que en los segundos existe valencia.

4.^a elección: por último, estas proposiciones sustantivas se ubican, en el marco teórico que hemos propuesto y en este cuarto nivel de elección, dentro de los enunciados evaluativos. En este sentido, Hummel, quien, además, está reconociendo implícitamente la doble opción modal existente para este mismo verbo que nos sirve de ejemplo, afirma: «Basta con comparar ejemplos como *Me alegro de que hayan/han venido* para ver que (...) el subjuntivo *de que hayan venido* pone un mayor énfasis en el hecho de haber venido que el indicativo porque lo presenta como una incidencia entre varias posibles» (2004: 237).

Nosotros, en cambio, apoyándonos en el territorio descrito por las apreciaciones de este autor, vamos más allá, ya que, a nuestro juicio, entre *me alegro de que han venido* y *me alegro de que hayan venido* se extiende un continuo modal que le sirve al hablante para manifestar su actitud hacia el contenido proposicional que se representa en *haber venido*. Si el verbo *venir* (V2) se conjuga en subjuntivo (*hayan venido*), esta articulación le sirve al hablante para indicar que mantenía hacia el cumplimiento de la acción de la proposición subordinada una actitud escéptica que la realidad ha refutado: «pensaba que no ibas a venir pero has venido»; es decir, le sirve al hablante para expresar «concesividad». Sin embargo, si el hablante opta por el indicativo en el V2 (*han venido*), entonces el tizne de escepticismo desaparece y el hablante puede utilizar esta estructura para manifestar que no tenía prejuicios hacia el cumplimiento de la acción que se representa en la subordinada. Es esta valencia, esta posibilidad de elección la que le permite transmitir una actitud u otra, es decir, un valor modal u otro, «concesividad» u «objetividad».

La lengua castellana ofrece este continuo, apoyándose en el contenido léxico emocional del V1, y, por lo tanto, este recurso expresivo: es el carácter «emocional» de los verbos como *alegrarse de* lo que permite a la lengua no sólo manifestar una «evaluación» sino también que ésta oscile entre la expresión de «concesividad» y la de «objetividad»: cuando el V2 se conjuga en subjuntivo, se reafirma el carácter emocional de V1 y se evalúa el cumplimiento de la acción del V2 dentro de un marco de «concesividad»; cuando el V2 se conjuga en indicativo, se contrarresta el carácter emocional de V1 y se evalúa el cumplimiento de la acción del V2 dentro de un marco de «objetividad». Teniendo todo esto en cuenta, podemos decir que, dentro de este continuo entre los dos extremos vistos: 1) indicativo/*objetividad* y 2) subjuntivo/*concesividad*, el primero sería el término no marcado y el segundo, el marcado.

Por otro lado, la diferencia entre la expresión de «concesividad» en estas proposiciones subordinadas sustantivas y las proposiciones subordinadas adverbiales que tradicionalmente se conocen como concesivas radica en que estas explicitan el obstáculo, cosa que no hacen aquellas.

4.3. *Proposiciones subordinadas adverbiales concesivas*

16) *Mis hijas comen aunque no tienen hambre*

17) *Mis hijas comen aunque no tengan hambre*

1.ª elección: Dentro de los valores semánticos de tipo 3, aquí se plantean, esta vez, enunciados con valor evaluativo basados en la idea de presentar el bloque protagonizado por el V2 como un «obstáculo salvable» o «concesivo» por parte de la acción propuesta por la acción del V1:

Tipo 3

Significados globales

«concesividad»

Otros

«condición»

«finalidad»

«consecuencia»...

2.ª elección: de entre todas las posibles conformaciones que podría asumir el mencionado significado:

Tipo 3

Conformaciones sintácticas

Adverbios: *A pesar de eso*

Marcadores del discurso: *Sin embargo*

Coordinadores: *Pero*

Proposiciones subordinadas adverbiales concesivas

hay que decantarse por la de las proposiciones subordinadas adverbiales concesivas.

3.ª elección: de esta forma, ya tan sólo tendremos que optar por uno de los mecanismos que le son propios: *Aunque*, *A pesar de*, *Pese a...*

4.ª elección: las proposiciones articuladas a través de *Aunque* (ejemplos 16-17) presentan dos oposiciones de diferente valor semántico: por un lado, dentro de la clasificación ofrecida por Van Dijk, surge una de tipo cognitivo dado que el indicativo expresa «certeza» acerca de la acción de V2 (*yo estoy seguro de que tienen hambre*), frente al subjuntivo, que expresa «incertidumbre»; por otro lado, sin embargo, se ofrece simultáneamente a través de esta misma oposición modal otro juego de valores, esta vez de tipo emocional: la presencia del indicativo indica un interés ante la concreción o tangibilidad o realidad del obstáculo que representa la acción que representa el V2, frente a la del subjuntivo, que representa dicha acción cargada de una generalización indiferente ante lo concreto, tangible o real («no me importa si tienen hambre»). Todo esto queda más claro todavía en los siguientes ejemplos:

18) *Aunque el Oviedo baja, me haré socio.*

19) *Aunque el Oviedo baje, me haré socio.*

En (19) está claro que el Oviedo baja pero esto no es obstáculo para que el aficionado decida pagar una cuota. En (18), el hablante también pagará pero expresa un desconocimiento sobre la futura situación del club. La opción indicativo/subjuntivo permite expresar dos valores cognitivos distintos: 18) «conocimiento» (*sabemos que el Oviedo militará en un división inferior*) / 19) «ignancia» (*no sabemos en qué división militará el Oviedo*). La concesividad implica una valoración del obstáculo pero la oposición indicativo/subjuntivo permite al hablante expresar que existen dos naturalezas posibles para el obstáculo y, por lo tanto, dos formas diferentes de valorar las cosas: en un caso (indicativo), somos indiferentes ante la realidad del obstáculo; en el otro, somos indiferentes ante la incertidumbre. En ambos, nos hacemos socios del Oviedo pero, en (18), superamos su descenso mientras que, en (19), superamos la incertidumbre ante el descenso; son dos formas distintas de indiferencia: no es lo mismo amar el Oviedo a pesar de una desgracia concreta que pase lo que pase.

En consecuencia, nos encontramos que, en estas oraciones, la cuarta elección, cuando el hablante opta bien por indicativo bien por subjuntivo en el V2, nos permite expresar tres niveles de valores:

modos	indicativo	Subjuntivo
Valores cognitivos	certidumbre	incertidumbre
Valores evaluativos	manifestación axiológica en una conducta concreta	generalización axiológica
Valores emocionales	aceptación de un obstáculo real	aceptación de una incertidumbre

En (18) sé que la desgracia se cierne sobre el Oviedo (valor cognitivo) y mis palabras representan ante el oyente una forma de conducta concreta que implica tanto una moral como una emoción. Sin embargo, en (19), dado que el subjuntivo representa ante el oyente no una realidad sino una incertidumbre, todo adquiere un valor axiológico más abstracto. Ahora la frase principal no sólo expresa una conducta concreta sino que también me permite manifestar al oyente con mayor claridad la actitud moral que sustenta mi decisión y la conducta que la ejecuta. En consecuencia, paralelamente, las emociones que dejo entrever son muy diferentes.

Por último, hay que añadir que la significación de estos tres niveles depende de elementos distintos. Lo cognitivo depende directamente de los morfemas del V2:

indicativo	«certidumbre»
subjuntivo	«incertidumbre»

Dado que es sobre el hecho en sí de que el Oviedo baje o permanezca sobre lo que me manifiesto. En cambio, los valores axiológicos y emocionales dependen de la relación que se establece entre el V1 y el V2: dependiendo de si el cambio de división del Oviedo va expresado en indicativo o en subjuntivo, lo entenderemos como una realidad o como una hipótesis y, en consecuencia, el hecho de hacerme socio de este club implicará una actitud moral concreta o abstracta y unas emociones u otras.

Esto también contrasta con los verbos emocionales del tipo 2 (*alegrarse de*). Tanto en estos verbos como en las proposiciones subordinadas adverbiales concesivas, el valor evaluativo se encuen-

tra en la relación sintagmática que mantiene la elección modal del V2 con el V1. En cambio, no se da este mismo comporta miento en la expresión de los valores emocionales: ya hemos visto que en las proposiciones subordinadas adverbiales concesivas el valor emocional también se expresa mediante la relación entre el V1 y el V2; sin embargo, no ocurre lo mismo con los verbos emocionales como *alegrarse de*, en este caso el valor emocional aparece expresado en el lexema del V1. También lo podemos decir en otras palabras: mientras que en las estructuras del tipo 2 lo emocional se presenta en lo que aquí hemos dado en llamar primera elección, en las estructuras del tipo 3, lo hará en la cuarta.

5. Conclusiones

El recurso sintáctico que convierte a todas estas estructuras de cuádruple elección en algo distinto del resto está basado en la oposición de los modos indicativo o subjuntivo que plantean todas ellas para el V2.

Esta oposición, lo que nosotros hemos dado en denominar la cuarta elección, se presenta como un instrumento absolutamente indispensable para obtener toda la información necesaria para comprender adecuadamente los mensajes que tienen que ver con todo este tipo de estructuras.

Desde el punto de vista pragmático, estas estructuras se caracterizan por poseer un elevado índice de ambigüedad interpretativa pero, al mismo tiempo, una riqueza expresiva y una complejidad mucho mayores, ya que todas ellas ofrecen más espacio a la expresividad y, por lo tanto, se alejan de las normas gramaticales automatizadas, como son las de triple elección. Por todo ello, se configuran como la zona de la gramática que exige del emisor una mayor creatividad. En cualquier caso, una aplicación didáctica para transmitir a los alumnos estas riquezas gramaticales de la lengua castellana que, humildemente, hemos tratado de describir aquí, remitimos al lector al taller que en este mismo volumen presenta mi colega, el Dr. Manuel Pérez Saiz, *Práctica de las estructuras gramaticales de cuádruple elección*.

Bibliografía

- EGGINS, Suzanne: *Introducción a la lingüística sistémica*, Logroño: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Rioja, 2002.
- GONZÁLEZ CALVO, José Manuel: «Revisión de la clasificación de la oración según el ‘modus’», *Anuario de Estudios filológicos*, XXIV: 207-221, 2001.
- HUMMEL, Martin: *El valor básico del subjuntivo español y románico*. Cáceres: Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2004.
- VAN DIJK, Teun A. *Ideología*. Barcelona: editorial Gedisa, 1998.